

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

Anuncio de lista provisional de admitidos y excluidos, tribunal y fecha pruebas selección de personal percusión principal de la OSG, en régimen de personal laboral, por promoción interna mediante oposición (audición) convocadas por C.P.M.

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL Y FECHA PRUEBAS SELECCIÓN

Por Resolución de Gerencia número: 2017-0520 de fecha 25 de septiembre de 2017, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en las pruebas de selección de personal para cubrir la plaza vacante de Percusión Principal de la Orquesta Sinfónica de Galicia, en régimen de personal laboral, por promoción interna mediante el sistema de oposición (audición) convocadas por el Consorcio para la Promoción de la Música, del tenor literal siguiente:

«RESOLUCIÓN DE GERENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para cubrir la plaza vacante de Percusión Principal de la Orquesta Sinfónica de Galicia, en régimen de personal laboral, por promoción interna mediante el sistema de oposición (audición) convocadas por el Consorcio para la Promoción de la Música.

Visto el certificado de la Secretaría-Intervención de fecha 25 de septiembre de 2017 con la solicitudes presentada y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la presidencia del Consorcio número: 2017-0027, de fecha 4 de agosto de 2017, la convocatoria aprobada por Resolución de gerencia número: 2017-0450, de fecha 9 de agosto de 2017 y, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, el artículo 10º d) de los Estatutos del Consorcio para la Promoción de la Música y de conformidad con lo establecido en la antedicha Resolución de la presidencia de 4 de agosto de 2017,

RESUELVO:

PRIMERO.–Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

José Belmonte Monar

José Antonio Trigueros Segarra

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Se expone al público por un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones por los interesados.

SEGUNDO.–La composición del Tribunal calificador, de acuerdo con el artículo 24 del Convenio Colectivo, es la siguiente:

Parte empresarial:

1. Presidente: Dima Slobodeniouk, Director de la Orquesta Sinfónica de Galicia (OSG).

Suplente: Massimo Spadano, Concertino de la OSG

2. Vocal: Andrés Lacasa Nikiforov, Gerente del Consorcio para la Promoción de la Música (CPM).

Suplente: José Manuel Queijo Rodríguez, Jefe de Producción del CPM.

3. Vocal: Lassi Erkkila.

Suplente: Diego Zecharies Villar, Contrabajo Principal de la OSG.

4. Vocal: Ludwig Dürichen, Ayuda de Concertino de la OSG.

Suplente: Vladimir Prjevalski, Ayuda de Concertino de la OSG.

5. Vocal: Francisco Regozo, Viola Principal de la OSG.

Suplente: Eugenia Petrova, Viola Principal de la OSG.

Parte social:

6 Vocal: John Etterbeek, Trombón Tenor Principal de la OSG.

Suplente: Jesper Nielsen, Tuba Principal de la OSG.

7. Vocal: David Bushnell, Trompa Principal de la OSG.

Suplente: Nicolás Gómez Naval, Trompa Principal Asistente de la OSG.

8. Vocal: Kenneth Charles Hill, Oboe Principal de la OSG.

Suplente: Juan Ferrer Cerveró, Clarinete Principal de la OSG .

9. Vocal: Rouslana Prokopenko, Violonchelo Principal de la OSG.

Suplente: Fumika Yamamura, Violín II Principal de la OSG.

10. Vocal: Risto Vuolanne, Contrabajo Principal de la OSG.

Suplente: Todd Williamson, Contrabajo Coprincipal de la OSG.

Secretaria (con voz pero sin voto): M.^a de los Angeles Cucarella López, Coordinadora General del CPM.

Suplente: Lucía Sáñez Sanmartín, Oficial Administrativo del CPM.

Representante del Comité Artístico (con voz pero sin voto): Mary Ellen Harriswangler Olsen, Fagot Principal Asistente de la OSG.

Suplente: Mario Alexandre Rodrigues, Contrabajo Tutti de la OSG.

TERCERO.–Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, en el tablón de anuncios del Consorcio para la Promoción de la Música, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio (<http://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal/info.0>) y en la página web de la Orquesta Sinfónica de Galicia (www.sinfonicadegalicia.com) en el apartado de selección de personal. De no existir reclamaciones, la relación de admitidos y excluidos se entenderá elevada a definitiva sin nueva publicación.

CUARTO.–Las pruebas de selección tendrán lugar el 30 de octubre en el Auditorio del Palacio de la Ópera de A Coruña, a las 9.30 horas.

QUINTO.–Los miembros del Tribunal recibirán como indemnización iguales cantidades a las correspondientes a las asistencias reguladas en el Anexo IV del Real Decreto 462/2002 para los tribunales de 1.^a categoría, por su participación en las pruebas selectivas.

El gerente,

Andrés Luis Lacasa Nikiforov

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE»

Lo que se hace público, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles se puedan formular reclamaciones por los interesados.

A Coruña, a 26 de septiembre de 2017.

El gerente,

Andrés Luis Lacasa Nikiforov

2017/8176